

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 18 SEPTIEMBRE DE 2020.

REF: 2018-00784-00 (Juz 60 CM)

Se conmina al extremo actor a fin que de cumplimiento al auto del pasado 20 de febrero de 2020, en el sentido de realizar las diligencias tendientes a la notificación del extremo ejecutado.

Notifíquese,


ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

**JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 25

Hoy _____

La Sria. 21 SEPTIEMBRE DE 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA